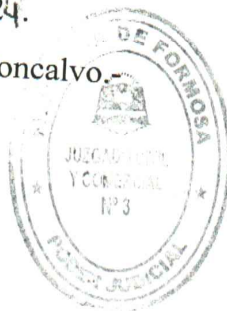
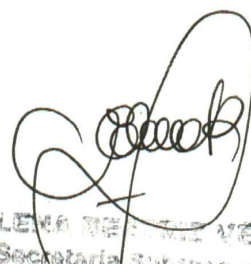


EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en la calle San Martín n° 641- 2 do. Piso - de esta ciudad capital, a cargo del Dr. Raúl Vicente López Uriburu, Secretaria a cargo de la suscripta, se ha dispuesto publicar edictos por el plazo de un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2.340 del Código Civil y Comercial de la Nación art. 724 Inc. 2 del C.P.C.C. y Fallo N° 18.802 de la Excma. Cámara de Apelaciones Civil y Comercial) citando a herederos y acreedores por el término de treinta (30) días, que acrediten y se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROGER JULIO SANABRIA, D.N.I. N° 12.383.337, se presenten en los autos caratulados "SANABRIA, ROGER JULIO s/JUICIO SUCESORIO" (Sucesión Abintestato), Expte. n° 429 - Año 2.023.

Formosa, 05 de febrero de 2.024.
Secretaria: Dr. Walter Adrián Moncalvo.




ELENA DEL ROS VERA
Secretaria Subrogante

20 DIC 2023
9:15 hs